



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2013

Res. H. N° 0374-13

Exptes. N° 4.126/13

**VISTO:**

La nota N° 486-12 mediante la cual la Dra. Alejandra CEBRELLI, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita ayuda económica destinada a solventar el dictado del Curso de Posgrado "Comunicación para la Incidencia"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. N° 163-13 se autoriza la implementación del Curso mencionado, a cargo de la Dra. Gabriela CICALÉSE, que se ofrece en forma gratuita a egresados y alumnos de Comunicación, Educación y Ciencias Sociales en general, y asimismo a facilitadores en educación no formal y comunicadores populares;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de pasajes aéreos Buenos Aires-Salta-Buenos Aires para el traslado de la catedrática a cargo de la actividad;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja mediante Despacho N° 033/13, considerando la participación de docentes y adscriptos de la Facultad en la actividad, otorgar la suma correspondiente al costo de los pasajes aéreos para la Dra. CICALÉSE, con imputación al Fondo de Capacitación Docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados para el dictado del Curso de Posgrado "Comunicación para la Incidencia" por la suma total de **\$1.878,25** (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100) correspondiente a provisión de pasajes aéreos para la Dra. Gabriela Rosa CICALÉSE, a cargo del curso.-

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida 3.7.1-Pasajes del presupuesto 2013 de esta Dependencia, e internamente al **Fondo de Capacitación Docente**.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. LAURA L. MARZIANO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.